Hacia un modelo autóctono para la comunicación entre lenguas*

JESÚS BAIGORRI JALÓN
Universidad de Salamanca

Tal vez la palabra más importante del título de esta contribución sea *hacia*, por lo que tiene de provisionalidad, de trabajo en curso y también de invitación a la reflexión. Valdrían también otras muchas preposiciones, como *ante*, *desde*, *hasta*, *para*, *por*, *sobre*, entre otras. Al hablar de «modelo autóctono» se pretende aludir a la larga historia que tienen los intercambios entre lenguas y culturas en nuestro país, un aspecto poco explorado y, por tanto, en general desconocido por la investigación propia y más aún por la ajena, la más divulgada en nuestros tiempos y en nuestro ámbito de investigación, publicada esencialmente en inglés. Esta observación adelanta ya por dónde van a ir estas páginas, que siguen el consejo de Walter BENJAMIN de cepillar la historia a contrapelo (citado por CUESTA 2007: 51), en este caso usando distintas varas de zahorí del pasado distante y cercano, para tratar de mostrar que nuestra historia está repleta de ejemplos aprovechables, que sin embargo están ausentes de los paradigmas vigentes de la interpretación, tanto nacionales como internacionales, y en particular de la que se denomina actualmente «de servicios públicos».

La pertinencia de este tema deriva del contexto actual en el que vive nuestro país —y no es el único—, caracterizado por la presencia de más de un diez por ciento de personas que no han nacido en él, lo que está dando lugar a una sociedad mucho más variada en fenotipos y, sobre todo, en lo que aquí nos interesa más, cada vez más polifónica, con las consiguientes dificultades que ello entraña para la comunicación y la comprensión, que son condiciones indispensables para una posible integración y para que esa polifonía se convierta en un todo armonioso y no en un galimatías desafinado y cacofónico. No es este el lugar para analizar el papel que desempeñan los medios de comunicación de masas

* Este texto es una versión adaptada de la conferencia pronunciada en Toledo el día 9 de mayo de 2008 y no debe entenderse como una reproducción literal de lo que allí se dijo.

—es decir, los hegemónicos— en la modelación de una opinión pública que responde fácilmente a la simplificación y al estereotipo (IGARTUA / MUÑIZ 2007). Si tuviéramos que caracterizar por algo al tratamiento que hacen estos medios de comunicación de las dificultades de comprensión entre extranjeros y lugareños, sería por la negación de dichas dificultades. La prensa actual, como las crónicas del pasado, sencillamente omite la información sobre esos escollos que se interponen entre unos y otros para entenderse y transmite la impresión de que la comprensión es automática y sin trabas, cuando nosotros sabemos muy bien que el entendimiento mutuo entre lenguas y culturas distintas ahora y en el pasado, aquí y en otras sociedades, es una ficción. El título de una noticia aparecida en el *Abc* del domingo 4 de mayo de 2008 nos da idea del tipo de manipulación a que se ve sometida la opinión pública: «La población procedente de Rumanía domina ya casi en la mitad de España», dice la cabecera, mientras que en la entradilla se añade: «Forma el principal grupo de extranjeros en ocho comunidades, cuando al llegar el PSOE al poder no dominaba en ninguna». Ante la lectura literal de estas dos frases, el tipo de titulares que impactan en la retina y en la mente de los lectores, uno no puede por menos de quedarse atónito pensando en que los rumanos mandan ya en casi media España y que eso es por culpa del PSOE, pese a su ya lejana apostasía del marxismo, que es lo único que podría hacer pensar, mediante un inverosímil mecanismo de túnel del tiempo, en un posible contubernio internacional con Ceauşescu, por cierto recusado y criticado hasta la saciedad en su propio país después de la caída del muro de Berlín.

Como en los cuadros impresionistas, lo que sigue son una serie de pinceladas, o más bien brochazos, para que el lector recomponga el esbozo de paisaje o de retrato que intento presentar, sin pretensión alguna de llegar a una conclusión definitiva. No se trata, por lo tanto, de un artículo con formato académico homologable por los elencos de citas científicas, sino de una sucesión de apartados que amalgaman contenidos diversos y no siempre ordenados, en los que se invita a tirar de los cabos sueltos para seguir pensando.

Piratas y cautivos

A finales de abril de 2008 nos enteramos de la noticia del asalto de unos piratas al pesquero español *Playa de Bakio* en aguas de Somalia y de la retención de su tripulación, presumiblemente a la espera de un rescate. De la noticia se pueden destacar varias cosas, a mi juicio, interesantes. En

primer lugar, el cuidado mostrado por las autoridades españolas por mantener la seguridad de la tripulación secuestrada mediante el despliegue de medidas diplomáticas, el desplazamiento de una fragata española al lugar donde estaba fondeado el barco secuestrado como medida de apoyo más que de disuasión, y, a los pocos días, el pago del rescate por los armadores y la liberación del barco por los secuestradores. La noticia ha tenido repercusión internacional, no solo por las gestiones diplomáticas que se han hecho con países que tienen más presencia política y militar en la zona, sino también porque el asunto ha pasado a ser considerado en las Naciones Unidas con vistas a la redacción de una resolución de alcance general que ataje o prevenga incidentes como el descrito. El otro aspecto que destaca, a mi modo de ver, es que no se dice nada sobre cómo se produjo la comunicación entre la tripulación y los secuestradores ni entre los secuestradores y quienes pagaron el rescate. Sí hemos sabido, por entrevistas posteriores a los secuestrados, que los piratas les pedían algunas cosas por señas —el recurso más primitivo de la humanidad para comunicarse, pese a sus dudosas garantías de precisión— , y también sabemos que la negociación del rescate se hizo a través de intermediarios en Londres. Así, cuando en los noticiarios se dice que los secuestradores piden esto o lo otro damos por supuesto que se les entiende directamente y que no es necesaria mediación lingüística ni cultural alguna. Pero, ¿acaso hablan el mismo idioma?, ¿acaso, aunque así fuera, negocian de igual manera un pirata somalí que un armador gallego?, ¿qué criterios culturales se barajan entre las dos partes?, ¿esperan los piratas todo lo que piden o se atienen más bien a la pauta del obligado regateo que rige en el zoco?

Se preguntarán los lectores qué tiene que ver esto con el título de estas notas. No se pretende aquí disputarles a los anglosajones su maestría en el manejo de los asuntos de piratería, como se ha demostrado en el rescate del *Playa de Bakio*. Lo que sí cabe señalar es que la solución de casos semejantes, con toma de rehenes incluida, estaba reglamentada desde Alfonso X en la legislación de *Las Partidas* mediante la figura del *alfaqueque*, el rescatador de cautivos, que tenía que saber las dos lenguas (castellano y árabe, en aquellos tiempos) y cumplir toda otra serie de requisitos, como no ser codiciosos, tener algo suyo y guardar el secreto de sus tratos. La figura del cautivo puede resultar algo pasada de moda en nuestros días, aunque ya hemos visto que en el Cuerno de África —en realidad, también en muchos otros lugares— sigue habiendo cautivos en el sentido literal de la palabra. Visto con ojos postmodernos, el cautivo equivaldría a subalterno, a representante de una minoría en situación de

inferioridad frente a la mayoría dominante que lo rodea, y la figura del alfaqueque, por su parte, representaría el nexo entre lenguas y culturas, es decir, lo que los anglosajones han bautizado hace unos años como *the critical link*. Aquí no se puede hablar de usurpación de una patente de Alfonso X el Sabio —experto él mismo en manipulaciones monetarias para optar al trono imperial (CASTÁN 2000)—, sino de simple ignorancia, sencillamente porque la figura de ese mediador apenas aparece en la bibliografía sobre interpretación, incluida la española.

La presencia de intérpretes, ya sea aficionados o de oficio, en las transacciones cotidianas no desapareció como por arte de magia en varias regiones de nuestro país cuando terminó la llamada «reconquista». Sabemos de acontecimientos muy posteriores a la conversión general de los moriscos en 1501-1502 que reflejaron la existencia de rasgos culturales y lingüísticos diferenciales muy arraigados, como demuestran la rebelión de las Alpujarras y la propia expulsión de los moriscos en 1609-1610. Curiosamente, durante todos esos años aún fue necesaria la labor del intérprete en numerosos actos administrativos, como ha demostrado bien ABAD MERINO (2005-2006). Es difícil distinguir lo que es política exterior de lo que es política interior en toda la etapa imperial, pero está claro que la lengua castellana fue el vehículo de comunicación principal de la administración civil, aunque no necesariamente de la gente corriente, y ello no solo en los confines remotos del imperio colonial, sino dentro de nuestra propia península. Las zonas fronterizas entre el castellano y el árabe, el portugués, el catalán, el valenciano y el vascuence, fueron durante muchos años territorios en los que la comunicación intercultural e interlingüe requirió de personas bilingües capaces de interpretar lo que decían unos y otros, aunque está por evaluar cuál pudo ser el volumen de los intercambios y el papel de aquellos intermediarios. Bernard VINCENT (1993-1994) ha documentado la persistencia del árabe, sobre todo hablado, entre las comunidades moriscas de Valencia y de Granada hasta el momento de la expulsión y presumiblemente después, a pesar de las numerosas leyes que obligaban a los hablantes del árabe a aprender la(s) lengua(s) romance(s). Bartolomé JOLY, consejero y limosnero del rey de Francia visitó Valencia, entre otros lugares de España, en 1603-1604 y esta es la impresión que extrajo sobre los moriscos:

> [...] los llamaron cristianos nuevos, *hesterni christiani*, y ellos se lo dicen de nombre; pero, en efecto e interiormente, son todos mahometanos, guardando en secreto sus sábados y ceremonias, la alcala y ayuno del

> Ramadán, no hablando entre ellos más que de las fábulas de su Corán en lengua árabe, que hablan todos, mujeres y niños, aunque les haya sido prohibido (citado en GARCÍA MERCADAL 1999: II 716).

Vincent nos da ejemplos sobre esos cristianos nuevos capaces de recitar el Padrenuestro y el Avemaría en castellano en situaciones lingüísticas semejantes a las que se daban frecuentemente en los remotos territorios de Filipinas o del virreinato del Perú, es decir, la del mero psitacismo o repetición rutinaria como simples papagayos. «[Los indios] saben las cuatro oraciones y mandamientos, mas como papagayos [...]», leemos en *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay*, 1641 a 1643 (fol. 295v p. 38), y algo parecido dice Rafael sobre lo que sucedía en Filipinas

> [...] *The Creed, such basic prayers as the Our Father and the Hail Mary, and the commandments of God and the church were to be memorized. The natives were called upon to recite them frequently, while the parish priest jogged errant memories* […] (RAFAEL 1993: 40).

Por otro lado, hay un aspecto que merece destacarse en relación con los usos del idioma para fines «profesionales», que deriva de una combinación entre tiempo y espacio, gracias al hecho de que la lengua es un bien mueble que se traslada como equipaje fácil de disimular al cruzar las fronteras políticas. Pensemos para ilustrar esta observación en dos ejemplos nada más, pero podríamos dar muchos otros. El año 1492 es una de esas fechas señaladas en nuestra historia, por razones algo contradictorias: mientras se conseguía «unificar» los territorios patrios gracias a la expulsión de los judíos y a la conquista de Granada, se descubría un territorio nuevo para Castilla que abriría posibilidades de intercambios (también culturales) desconocidos hasta entonces. Con un baile de cifras, el año 1942 —en realidad es 1943— se produce la deportación de judíos sefarditas de Salónica, que habían llegado allí siglos atrás procedentes de España a través de rutas diferentes. Pues bien, de Salónica tuvo que emigrar la familia de Flora BOTTON BURLÁ, traductora del francés al español de la obra de Tzvetan TODOROV *La conquista de América. La cuestión del otro*. Ironía de la historia que una descendiente de los expulsados de Sefarad vuelva a verse sometida a los avatares de otra diáspora y que acabe en México traduciendo precisamente una obra sobre «el otro». El segundo acontecimiento al que quiero hacer referencia es la Guerra Civil española y, en concreto, a una «niña de la guerra». ¿Quién le iba a decir a Araceli RUIZ cuando salió de Gijón en 1937

camino de la URSS, siendo todavía una niña a la que sus padres le querían ahorrar las penurias de nuestra guerra, que acabaría interpretando entre militares e ingenieros soviéticos y sus homólogos cubanos después de la revolución de 1959? Causalidad o casualidad, lo cierto es que las vicisitudes del tiempo han marcado las vivencias personales de esos «espaldas mojadas» de la Historia que han sido y son los intérpretes y los traductores.

Magallanes, los nahuatlatos y el intérprete griego

Es sabido que entre 1519 y 1521 tuvo lugar la expedición de Magallanes para llegar a Oriente por la ruta del estrecho que lleva su nombre. También se recuerda que dicha expedición culminaría, sin Magallanes, la primera vuelta al mundo conocida. El marino portugués llevaba con él, como intérprete, a Enrique de Malaca, a quien había comprado como esclavo años atrás en aquella península asiática. Magallanes y Enrique morirían en la isla de Cebú, Filipinas, lo que les impidió por muy poco ser los primeros en haber circunnavegado la Tierra, aunque no fuera en un solo viaje. Les faltaron unos grados de longitud para pasar a los manuales de historia como protagonistas de tal hazaña, que otros, como Francis Drake, reivindicaron muchos años más tarde. Magallanes y su intérprete se quedaron en la «isla del día de antes», por parafrasear el título de la novela de Umberto Eco.

Por las mismas fechas (en torno a 1519) se estaba produciendo la conquista de México por Cortés, que necesitó de intérpretes, Jerónimo de Aguilar y la Malinche, para sus parlamentos con Moctezuma. Otra cuestión sería cuán amplio era el conocimiento que esos mediadores tenían de los idiomas y qué preparación podían tener para hacer una labor que hoy pudiéramos llamar «profesional». Si Malinche era una niña pequeña hablante de náhuatl cuando la vendieron a personas hablantes de maya, ¿cuánto náhuatl podía recordar y de qué registro? Y si Jerónimo de Aguilar había pasado unos años cautivo en el Yucatán, ¿cuánto maya conseguiría aprender? Por otro lado, ¿con qué criterio aplicarían esos conocimientos a la realización de una traducción que hoy llamaríamos fiel y en quién pensaban como destinatario de su lealtad? Sea como fuere, la organización administrativa de aquellos territorios y de otros muchos más que se conquistaron en el siglo XVI introdujo atinadamente a los intérpretes entre los cargos necesarios para comunicar al Estado con los súbditos, ya que la comunicación entre unos y otros era la clave del éxito de la conquista y de la colonización.

> Yo tengo por cierto que esta falta de suficientes intérpretes en estas partes todas es el mayor peligro de todos, e la causa de se prolongar e dilatar la guerra y de no se fijar la paz, porque, entendidas las cosas al revés o no como se deben entender, es forzada la discordia (Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO 2001 [1548]: 107).

No es que no haya menciones a los intérpretes en estos documentos de la conquista y de la colonización. Lo que sucede es que aquellas crónicas son clónicas por lo escueto de sus referencias a las dificultades de la comunicación, como si elidiendo al intérprete se diera la impresión de entendimiento mutuo, lo que, como sabemos, es una ficción. En México se conoció a esos intérpretes de los que habla FERNÁNDEZ DE OVIEDO como nahuatlatos o naguatlatos. Estos eran literalmente los hablantes de la lengua náhuatl, el idioma principal en la región azteca conquistada por los españoles a principios del siglo XVI, pero el significado de ese oficio es más amplio, el de «lengua» o «intérprete» de idioma indígena. Su reconocimiento jurídico se produjo al adquirir el rango de funcionario destinado en las audiencias indianas o que acompañaba a los diversos funcionarios en sus visitas de inspección, con independencia de los idiomas entre los que trabajara. Se trataba de un cargo oficial, pues el nahuatlato tenía la consideración de fedatario público, y estaba, por lo tanto, supeditado a un nombramiento oficial con fórmulas de juramento (incluso con la intervención del Rey) y sujeto a un sueldo. A diferencia de lo que sucedía con los alfaqueques antes mencionados, al nahuatlato no se le permitía recibir ninguna otra remuneración —ni en dinero ni en especie— y, aun siendo un oficial menor, tenía expresamente prohibido compatibilizar su trabajo con otro cargo y se regía por un código deontológico de obligado cumplimiento reflejado en legislación de Indias (libro II, título XXIX, *De los intérpretes*, ley XII de la *Recopilación de Leyes de Indias*). Si hoy se está estudiando en la Unión Europea la posibilidad de establecer directrices comunes para la acreditación y el estatuto de los intérpretes de tribunales, tal vez no fuera descaminado pensar en que España tuvo en su imperio colonial, hace quinientos años, un sistema que se aplicaba en territorios de una extensión muy superior a la Unión Europea y de una diversidad lingüística formidable.

También en torno a aquellos años arriba citados se produjo la afluencia de selectos contingentes de predicadores y frailes que llegaron a los distintos territorios del imperio para convertir a los indígenas a la religión que ellos consideraban verdadera. Hemos dicho que esto estaba

sucediendo en paralelo en nuestra propia península, pero desde luego las dimensiones geográficas de la empresa colonial dejan muy pequeño al esfuerzo catequizador de los que podríamos llamar «curas de la frontera». El impulso evangelizador de la mano de una predicación en los idiomas locales significa al menos dos cosas que tienen interés para el presente. En primer lugar, la actuación de los religiosos suponía su mediación entre la administración civil y religiosa y las realidades sociales de los indígenas a quienes iba destinada su predicación, es decir una superposición de funciones no tan alejada de lo que sucedió «cuando los españoles eran emigrantes» —pensemos en los años 1960 y 1970— ni de lo que ocurre hoy en día con la delegación de obligaciones del Estado en organizaciones no gubernamentales laicas y también religiosas de la llamada sociedad civil. Si hoy se identifican diferentes funciones en los intérpretes de los servicios públicos, la de los predicadores coloniales se aproximaría más a la de defensores de los indios que a la de meros transmisores neutros del mensaje divino, que —no lo olvidemos— llevaba asociado el mensaje más terrenal del orden político. En segundo lugar, la tarea de traducción entre culturas tan diferentes significó habitualmente una labor de adaptación, más que de mera traducción, por lo que el resultado de la misma fue un producto híbrido, sincrético, que variaba según los destinatarios y según el giro que permitiera cada lengua. Esto encaja plenamente en lo que se ha venido en llamar paradigma postcolonial por la traductología anglosajona contemporánea. Asimismo la función —no el término— de la «glocalización», es decir la adaptación de lo global a lo local, existía ya entonces y no solo por la transferencia de conceptos distantes entre las lenguas y culturas correspondientes, sino también por lo que significaba la «reducción» de lo escrito a lo oral en sociedades con frecuencia ágrafas. Aunque los evangelizadores se apoyaran en textos canónicos, que no se podían modificar sin el riesgo de persecución inquisitorial por herejía, lo cierto es que su ejercicio fue esencialmente oral. Respondió allí de forma literal al encargo evangélico de ir por el mundo y predicar, aunque a ellos el aprendizaje de los distintos idiomas locales les costara más que a los apóstoles originales, que para eso contaron con el milagro de Pentecostés, ese verdadero mandoble mágico a la *confusio linguarum* babélica (RAFAEL 1993: 41). Ahí hay que buscar la inspiración de esa repetición oral rutinaria de los ritos y oraciones, que los evangelizadores les inculcaban a los autóctonos en sus lenguas vernáculas además de en castellano y en latín.

Puesto que este encuentro tiene lugar en Toledo, la ciudad con la que más se identifica la obra del pintor El Greco, conviene recordar que cuando llegó a España en 1577 tenía más o menos treinta años de edad, detalle importante para entender su perfil lingüístico. Pues bien, sabemos que ya estaba empadronado en la ciudad del Tajo en 1582, gracias a que tuvo que actuar como intérprete en un tribunal de la Inquisición a favor de un compatriota suyo que había sido acusado de ser moro. El Greco habría sido, pues, intérprete *ad hoc* de los «servicios públicos» —habida cuenta de la confusión entre religión y Estado en aquellos tiempos y en otros— entre los idiomas griego y castellano. Que los inquisidores tuvieran por moro a alguien que hablaba griego indica, aparte de un gran desconocimiento de los idiomas —como descargo se podría pensar que el idioma popular hablado se parecería poco al griego clásico libresco que supuestamente habrían estudiado en sus seminarios y conventos—, la inmediata asociación del extraño, del *otro*, con el que hablaba árabe, lo que encaja con lo dicho más arriba sobre hábitos lingüísticos en la España de la época. Ese proceso inquisitorial confirma, pues, la tendencia —aún no desterrada en nuestras sociedades contemporáneas— a considerar que existe una equivalencia entre lengua y religión, así como la propensión —no menos vigente que la otra— a pensar que cualquiera que no habla nuestra lengua es sospechoso de animadversión hacia nosotros y, en su caso, de heterodoxia. El Greco se equipararía así con un personaje real de su región de origen, el del trujamán, el *terjuman*, *héros tragique des ballades balkaniques* (KADARÉ 13) y el de los dragomanes, cuya historia ha descrito tan bien BALLIU en su obra *Les confidents du serail. Les interprètes français à l'époque classique*. Y se adelantaría a un personaje de ficción, el «intérprete griego», que utilizó Conan DOYLE en uno de sus relatos de Sherlock Holmes, reproduciendo en cierta medida el estereotipo del multilingüismo asociado con la zona de los Balcanes, que genera esos personajes políglotas capaces de «hablar griego en varios idiomas». En las tres obras aquí citadas está presente el elemento de la infidelidad del intérprete percibida o real. Para el imperio otomano, el conocimiento de dos idiomas implicaba una ineluctable posibilidad de engaño (KADARÉ *ibíd*.), y si Colbert decidió crear la escuela de dragomanes franceses en el Levante fue por la traición que para los intereses franceses suponía habitualmente la actuación de los intérpretes locales (BALLIU 53). En cuanto al intérprete griego de Conan DOYLE, su traición se pone al servicio de la ley, pero es una actuación contraria a la deontología profesional, ya que interviene como interlocutor primario con voz propia.

El final del imperio español, los tornillos del traductor y los talbes

Durante el siglo XIX e incluso el XX, siguieron siendo necesarios los intérpretes en lo que podemos llamar «la conquista del Oeste», entendida como metonimia, ya que abarcaría no solo los territorios estadounidenses, sino también los de la Argentina, los de Siberia y tantos otros. La expedición de Lewis y Clark para llegar al Pacífico no habría sido seguramente viable sin la presencia de Charbonneau y Sacajawea como intérpretes (KARTUNNEN 1994). Las autoridades de la provincia de Buenos Aires utilizaron por aquellas mismas fechas (primera mitad del siglo XIX) a una gran variedad de intermediarios para relacionarse con los indios en la frontera (RATTO 2005), como se siguió haciendo en la Argentina también en la segunda mitad del siglo XIX: Mansilla (1959 [1877]) utilizó a intérpretes indios para sus expediciones a los indios ranqueles. La expedición de Arsenjev a los confines de Siberia seguramente no habría tenido éxito sin la ayuda de su intérprete Dersú Uzalá.

El siglo XIX se salda con la pérdida del imperio español en 1898, que se sella en París entre una delegación española y otra estadounidense. Los españoles acudieron confiados en que su conocimiento del francés, la lengua diplomática por excelencia, les serviría para negociar con sus interlocutores del otro lado del Atlántico. Sin embargo, estos no sabían francés —¡ni español!—, por lo que tuvo que actuar como intérprete un ciudadano estadounidense que acompañaba a su delegación en previsión de esa barrera lingüística. Si es válida la idea de que la lengua es compañera del imperio, en el sentido que tiene la palabra *imperium*, este acontecimiento diplomático serviría para subrayar el crepúsculo del dominio español y el alba del estadounidense. Parece una paradoja que el Tratado de París que ponía fin al viejo imperio español se negociara con un intérprete al servicio del enemigo (BOWEN 1994). Paradox se llama el protagonista de la novela de BAROJA en la que describe el traduscopio, que tan bien les habría venido a los plenipotenciarios españoles en París:

> No contento aún con esto, Macbeth, siempre borracho e impasible, explicó al público un aparato de su invención, el traduscopio óptico y acústico. El traduscopio era un aparato muy sencillo, sencillísimo, fundado en el sabio y desconocido principio del doctor Philf, de que las palabras, así habladas como escritas, se van dilatando a medida que se aproximan a los trópicos, y contrayéndose a medida que se alejan. Así, para construir el traduscopio, no hay más que combinar un sistema de meniscos convergentes que van pasando a meniscos planos y luego a

> meniscos divergentes y colocarlos en un tubo. Los meniscos pueden ser ópticos o acústicos, según se quiera.
>
> Si se habla por un lado del tubo en inglés, por el otro extremo del tubo salen palabras en castellano. Lo mismo sucede si se mira, porque el traduscopio lo traduce todo; la cuestión no está más que en la graduación de los tornillos (BAROJA 1901: 83).

En una época en la que VERNE fabulaba con viajes a la luna o con vida humana submarina, pero también con un personaje como Passepartout, capaz de acompañar a Fogg en su vuelta al mundo sin problemas lingüísticos aparentes, este invento imaginado por Baroja se adelantó en más de un siglo a lo que en estos momentos se está vislumbrando como algo cada vez más cercano, la traducción automática. Si cambiamos el simplismo de los meniscos por el no menos sencillo del código binario y de los chips tenemos una respuesta adelantada a un planteamiento plenamente vigente en nuestros días. Lo que pasa es que, ahora como entonces, la graduación de esos husillos debería remitirse a «los tornillos del traductor». Lo único que faltaba era que el tubo fuera cimbreante en función de la variedad del texto de origen y la audiencia del texto de llegada para estar ante una herramienta realmente contemporánea: la localización, las memorias de traducción, la traducción automática, la redoma en la que se produce la alquimia entre lenguas, la piedra filosofal de la victoria sobre la maldición de Babel, esa «puerta» o «acceso a Dios» —que ya hablaría inglés desde la novela barojiana—.

El cierre del capítulo más extenso del imperio no impidió la continuación de otro que había empezado también muy temprano en la historia española, pero que se consolidaría sobre todo en el siglo XX. Me refiero a lo que después sería el protectorado de Marruecos. La pervivencia lingüística del árabe en nuestra península siglos después de la conquista y «conversión» ha quedado expuesta más arriba. Quiero mencionar ahora la negociación del Tratado hispano-marroquí de 1767 y el establecimiento del cuerpo de intérpretes del Protectorado. Respecto al primer punto, Manuel FERIA (2007) hace un análisis detallado de la documentación relacionada con la negociación de aquel tratado desde el punto de vista de la interpretación y la traducción, proponiendo un «daguerrotipo de la trujamanería dieciochesca». El primer intérprete, un judío gibraltareño representante de Gran Bretaña y Suecia ante el sultán, hubo de ser recusado por el gobierno español «por no guardar secreto y pasar información a los ingleses» (FERIA 2007: 6). En la negociación del embajador Jorge Juan en Marraquech, los marroquíes utilizaron intérpretes

judíos y «talbes» o «tolbas», «sabios» o «religiosos». Los talbes fueron quienes asumieron junto a los secretarios judíos las responsabilidades de las relaciones internacionales de la corte marroquí, de modo que sus funciones eran más extensas que las de los dragomanes de Turquía, para asimilarse a las de los secretarios de Estado de la corte imperial de Carlos V (FERIA 2007: 7). Por parte española intervino un soldado ceutí que, gracias a sus servicios como intérprete, acabó siendo diplomático, pero la revisión de los textos en árabe no pudo hacerla él porque era iletrado en árabe.

Mourad ZARROUK (2002) ha estudiado los intérpretes de árabe y español en Marruecos en la época precolonial, desde la Guerra de Tetuán (1859) hasta el establecimiento del protectorado (1912) y en la etapa en la que estuvo en vigor el protectorado español (1912-1936). Su obra recupera una parcela interesante de nuestra historia, que en este caso se enfoca desde la perspectiva de quienes fueron meros comparsas en los hechos históricos que han pasado a los manuales de historia. Aunque bien mirado, como señala el autor, estos traductores e intérpretes al servicio de España en Marruecos aprovecharon en no pocas ocasiones la dejación de competencias que con frecuencia hacían las autoridades españolas en manos de los truchimanes para utilizar su monopolio de las dos lenguas y sobre todo de las dos culturas con el fin de manipular situaciones en beneficio propio y también a favor de lo que hoy llamaríamos resistencia a la dominación colonial.

Que viene el Raque: notas sobre un epistemicido y sobre la diglosia del lenguaje científico

Recordábamos hace poco mi hermana Julia y yo que, cuando éramos pequeños —fines de los años 1950—, en nuestro pueblo, Alberite (La Rioja), una de las cosas que se decía para avisar de un peligro o para meter miedo era «¡Que viene el Raque!» No sabíamos qué podía ser «el Raque», salvo que constituía la representación del miedo a algo desconocido, como un «personaje imaginario y sacamantecas», según recogen en su *Léxico* MANGADO / PONCE DE LEÓN (2007: 426), quienes se apoyan en diccionarios varios para buscar el origen dudoso de la voz. El *Diccionario* COROMINAS-PASCUAL, en su entrada *Raque* alude a lo incierto del origen del vocablo y a significados que tienen que ver con objetos perdidos en las costas, productos de la piratería, etc. En la forma en la que se utilizaba en mi pueblo, como nombre propio, me hace pensar en que esa expresión, con su adaptación fonética correspondiente, se basa en el

personaje del pirata Francis Drake, nobilizado en homenaje a los servicios prestados a su Corona a costa, esencialmente, de las flotas y los territorios españoles. En seguida le viene a uno a la memoria el papel parecido que representaba el duque de Alba en los Países Bajos de la época de su rebelión frente al poder hispano y también muchos años después. Debió de haber momentos de la segunda mitad del siglo XVI en los que las visitas nada corteses de Drake a Canarias, Cádiz, La Coruña o Ízaro y San Juan de Gaztelugache —curiosamente, tan cerca de la playa de Baquio, que no se ha de confundir con Pasajes de San Juan, cuyos pescadores le dieron nombre al Saint John de Terranova—, por no hablar de los sistemáticos ataques a otras posesiones españolas más lejanas, trascendieron a lo que podríamos llamar la «opinión pública» de la época como sinónimo de estrago y de peligro. Eso es lo que debió de permitir que se acuñara una expresión y un personaje, *el Drake* > *el Raque*, que han podido persistir secularmente en la memoria popular aunque hayan quedado vacíos del contenido primitivo con el paso del tiempo. La relativa desfiguración del nombre original es semejante a la que ha sucedido con otros, como el del duque de Marlborough, que aquí se incorpora desde el francés como «Mambrú», en la conocida canción satírica *Mambrú se fue a la guerra*.

Por la época en la que Francis Drake era condecorado por la reina Isabel I de Inglaterra, estaban pasando otras cosas, como la secesión religiosa respecto a Roma y también la iniciación de la revolución científica, que vendrá de la mano del método empírico. Esa revolución trajo consigo, entre sus transformaciones radicales sobre la concepción del mundo, modificaciones de alcance en las lenguas mediante las cuales se divulgaba la ciencia. En España, país que no contribuyó mucho a aquella revolución de la ciencia, se fue produciendo poco a poco la sustitución del latín por la lengua vernácula.

> En el siglo XVI, [...] el castellano [...] es lengua de saberes prácticos y lengua de divulgación, tanto en el ámbito médico como en el astronómico-astrológico, pero, mientras que en este último, también es ya lengua de intercambio científico entre los especialistas, en el terreno de la medicina habrá que esperar hasta el XVII para asistir al resquebrajamiento definitivo del uso del latín como lengua «reducto» de los médicos universitarios (GUTIÉRREZ / CHABÁS 2002: 250).

Esa misma sustitución de idiomas ocurrió también en otros países, incluida la Inglaterra de Newton, cuya influencia internacional fue, como sabemos, colosal para el desarrollo de la Física. La sustitución del método

deductivo aristotélico vigente hasta entonces por el inductivo, que combina lo racional con lo empírico, lleva implícito un cambio en el discurso dominante, que adopta un estilo opuesto a la elocuencia y a la elegante retórica de los humanistas cristianos (BENNETT 2007: 159). Desde la Ilustración en adelante se ha producido la progresiva consolidación de un único modelo de discurso académico, que se ha impuesto también a las ciencias sociales y que, con el paso del tiempo, ha ido implantando la dominación del inglés como vehículo de comunicación universal.

> […] *Academic discourse is thus revealed, from the outset, to be a self-referential self-justificatory practice that determines what may legitimately be considered as knowledge* […] *Discourses thus encode ideology. They encapsulate a particular vision of the world in their very structure and determine what may be thought and said by the communities using them. Their aim is ultimately totalitarian* […] (BENNETT 2007: 153).

Hubo un tiempo en el que la diglosia se producía entre los textos sagrados y formales y los textos cotidianos. Hoy la religión de la ciencia se escribe en inglés y lo que no se escribe en ese idioma es como si no existiera, como si no sucediera. ¿En qué medida nos afecta? Señalemos algunos puntos que pueden ser de interés para calibrar el fenómeno.

Abram DE SWAAN habla en su libro *Words of the World* de una constelación de idiomas, sometidos a una jerarquía en la que el español está dentro de la docena de lenguas que él llama supercentrales, por encima de las cuales está la lengua hipercentral, que es el inglés. Habla también de las otras 6000 lenguas que hay en el mundo —Rosa MONTERO titulaba su columna de *El País* del 29 de abril de 2008 «7.000», refiriéndose al número aproximado de idiomas existentes, muchos de los cuales desaparecerán en poco tiempo—. A este respecto sostiene DE SWAAN que la preservación de las lenguas solo se puede conseguir haciendo que las utilicen sus hablantes, pero que es difícil hacer que alguien que no quiere hablar un idioma lo hable. Él alude al símil de que uno puede conservar una especie animal o vegetal de forma artificial, quiera o no el animal o la planta, mientras que resulta difícil obligar a que alguien hable una lengua. En realidad, bien mirado, tal vez no sea tan distinto lo que sucede en un caso y en el otro. El ecosistema o el abono perfecto se puede conseguir también para los humanos a base de incentivos que se pueden reducir, en general, a cifras y a dinero.

En lo que atañe al lenguaje científico, cabría decir que esa hipercentralidad del inglés es mucho más clara que la centralidad del

español. Esta superioridad de la lengua hipercentral sobre la supercentral se demuestra fácilmente simplemente viendo el volumen que se traduce en un sentido y en otro. Valga de ejemplo el número de traductores que hay en las instituciones europeas en unas secciones y en otras. Se va produciendo poco a poco una traslación del español —y no solo de él— como idioma científico hacia los márgenes de la periferia. *If you want to have your research findings read by the relevant international scientific community, so the story goes, you have to publish in English* (HAME, 2007: 66). Pero, ¿qué significa para alguien que piensa y razona en otro idioma publicar en inglés? Según BENNETT, que se apoya en ejemplos del portugués, asimilables también según ella al español, ese ejercicio equivale simple y llanamente a un «epistemicidio».

> *It is when the underlying ideology of the original is very different from the dominant one that the process of translation may be said to be epistemicidal. This is, to my mind, the situation that takes place in countries like Portugal and Spain on a daily basis. The knowledge that is produced in the humanities in these countries is, I believe, configured quite differently from English discourse in similar fields. Consequently, the process of making a text suitable for publication in the English-speaking world often involves not only the elimination of characteristic lexical features and ornament, but also the complete destruction and reconstruction of the entire infrastructure of the text, with far-reaching consequences as regards the worldview encoded in it* (BENNETT 2007: 154-155).

Cabría responderle a esta autora que existen pruebas que desmienten esa idea drástica asociada con la palabra epistemicidio, al menos como algo que viene del exterior. Una de ellas sería la insensible adopción en español del cambio de código y el empleo de los préstamos del inglés. Si algo ha permitido la llamada globalización ha sido la instantaneidad de la comunicación y la relativización del lugar en el que uno se encuentra. Prueba de ello es que las comunidades de británicos que residen en nuestro país con un estatuto de «turistas residentes» pueden manejarse en su vida diaria, digamos en la Costa del Sol, sin hablar una sola palabra de español, gracias a que viven arracimados entre sí y comunicados con su país a través del cordón umbilical de los satélites de comunicaciones. Esto nos invitaría a pensar que uno de los efectos secundarios de la globalización es la creación de ghettos. Este argumento se puede aplicar igualmente al resto de las personas que viven en nuestro país, que aun no siendo hablantes nativos del inglés son receptores insensibles de su

influencia a través de la llamada cultura de masas, de los medios de comunicación, de la publicidad y de la traducción. Es lo que NAVARRO (2008) llama la anglización del español, por vía del contagio.

Valgan aquí algunos ejemplos, con ánimo ilustrativo del fenómeno, basados en observaciones no sistemáticas pero no por ello menos reales. Hay una tendencia creciente a los calcos del inglés al español en el lenguaje que se escucha corrientemente a diversos niveles. En el plano sintáctico es común la anteposición del adjetivo al nombre, cuando esa es una de las diferencias básicas que le enseñan a uno cuando empieza a estudiar inglés. No es extraño escuchar o leer encadenamientos de adjetivos del tipo «la más bella, cautivadora e impresionante película» que no responden al orden habitual en español. En el plano morfológico, es cada vez más común la utilización de un posesivo innecesario en español: «al jugador tal o cual lo van a operar de su rodilla izquierda». En el plano léxico los ejemplos son innumerables. El anuncio típico del sobrecargo de un avión de bandera española suele empezar por «mi nombre es...», que no es más que una retraducción de «me llamo...» o «les habla...» a partir de lo que se dice en inglés, *my name is...* No suele oírse ya otra expresión que «ataque terrorista» cuando este tiene lugar fuera de nuestras fronteras —es decir, cuando nos llega por intermedio de corresponsales o de las agencias hegemónicas— para referirse a lo que en español solía ser «atentado». Cada vez más se oye decir «sexo seguro», «practicar sexo» —a veces se oye incluso «tener sexo»— por lo que eran tradicionalmente «relaciones sexuales». Hay muchos ejemplos específicos de esta especie de cambio de código en los títulos de películas, algunos de los cuales no quieren decir absolutamente nada en español («Instinto básico» o «Reglas de compromiso» por *Basic instinct* y *Rules of engagement*). No digamos nada de *Big Brother*, incorporado como uso imposible ya de erradicar como «Gran Hermano», cuando lo que quiere decir ese adjetivo sincopado en español precediendo al sustantivo contradice el concepto orwelliano que da origen a la expresión. Eso mismo sucede con la traducción o más bien la asimilación de los nombres propios. Los corresponsales extranjeros ya no saben cómo pronunciar Kosovo, porque oyen decir Kósovo a quienes hablan inglés. Mientras teníamos toponimia propia hablábamos en español y decíamos «ducado de Moscova», hasta que se convirtió en Moscú por influencia del francés, lo mismo que Torino o Milano, perfectamente pronunciables en español, se convirtieron en Turín y Milán. Eso era antes. Ahora la influencia viene del inglés. Hasta los nombres propios que no son originalmente ingleses se leen como si lo fueran. Así sucedía con el piloto alemán Michael Schumacher que se leía

como si su nombre de pila fuera inglés. VIEZZI (2004) en su estudio sobre nombres propios y traducción señala una tendencia parecida para el italiano y la inserta en un proceso de colonización.

> [...] *il sistema culturale italiano, così come si manifesta nelle varie forme della comunicazione pubblica e quindi nella lingua, ha conosciuto notevoli cambiamenti negli ultimi anni o negli ultimi decenni. Il sistema è più esposto a influenze e influssi esterni e anzi sembra attivamente perseguirli. Il sistema italiano è, poi, anch'esso investito in pieno dal fenomeno noto come «globalizzazione», che non è soltanto economico ma è anche linguaculturale e trova nella lingua (o meglio in una lingua) e nei valori culturali (o meglio in una certa serie di valori) le basi e gli strumenti della sua dimensione economica. O forse, anziché parlare di «globalizzazione» si potrebbe semplicemente parlare di una nuova forma di colonizzazione* [...] *che trova nella lingua uno dei suoi strumenti privilegiati* (VIEZZI 2004: 180).

Hemos visto y escuchado la propaganda electoral de algunos partidos, que prometen en sus programas electorales la introducción del inglés poco menos que desde el momento de la lactancia. ¿Complejo de inferioridad de la mayoría de los políticos que nos representan por no saber el latín de nuestros días? A la vez existe una queja generalizada respecto al empobrecimiento de las capacidades lingüísticas en español y las instituciones europeas argumentan, interesadamente a veces e inspirándose en la presencia de las lenguas regionales en los sistemas educativos correspondientes, que no será tan importante conservar el español en determinados foros y reuniones internacionales cuando en España hay un elevado porcentaje que no lo habla.

El diapasón de Internet suena en inglés y ese es uno de los vehículos de influencia más grandes de nuestros días, en particular para las generaciones jóvenes, no solo por el número de páginas que componen esa datosfera ciberespacial, sino por la preeminencia que tienen las grandes empresas y motores de búsqueda con base anglosajona en lo que tiene que ver con la música, las películas, la publicidad.

Lo más grave de estos ejemplos y de tantísimos otros que se podrían presentar es que se adoptan de manera imperceptible, como si quienes los traducen fueran insensibles a la realidad de que los idiomas son distintos entre sí. Tan imperceptibles que la propia Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), esa especie de Tribunal del Santo Oficio contemporáneo que dictamina sobre la ortodoxia o no de los diferentes miembros de la comunidad docente universitaria de nuestro país, opta en

sus directrices para fijar los baremos de valoración de la investigación por los índices de impacto que publican las revistas anglosajonas correspondientes, que están en manos —no hay que olvidarlo— de empresas privadas. O lo que es lo mismo, los ascensos en la universidad española están mediatizados por la repercusión que la investigación de cualquier profesor tenga en entornos ajenos, por lo general refractarios a todo lo que no se someta a las pautas que marca el propio aparato académico y paraacadémico estadounidense. Desde luego, la producción científica relacionada con los estudios de traducción y de interpretación en nuestro país pasa hoy en día fundamentalmente a través del inglés, hasta el punto de que hay artículos y aun libros que aparecen plagados de «intertexto» en inglés, aunque probablemente la ANECA no les dé tanta validez porque solo están a medias en la lengua que cuenta. Me pregunto, por ejemplo, qué repercusión puede tener este encuentro de Toledo entre las personas de lengua materna inglesa interesadas en la traducción y qué índice de impacto tendrá en el entorno científico dedicado a nuestra área de investigación. Ascendemos o no según lo que se hable de nosotros en ultramar y, como señalan HOERDER *et al*., esa herramienta de poder académico que es la acumulación de citas presta atención a las que se producen en un determinado idioma y *relegates texts originating in other cultures and contexts to obscurity* […] (2005: 14). Acaso no nos estamos dando cuenta de que esta realidad está tal vez reclamando la acuñación de un neologismo a partir del concepto de epistemicidio utilizado por BENNETT. Habría que hablar de suicidio epistemológico, ya que somos nosotros mismos los que nos hacemos el harakiri, y de pignoración en vez de préstamo lingüístico y cultural.

Refiriéndose a siglos pasados y a la lengua latina como *lingua franca* de la ciencia, Gutiérrez / Chabás dicen lo siguiente:

> [...] los textos latinos [científicos y médicos], escritos en una lengua supuestamente universal, estaban en realidad al alcance de muy pocos. El uso del latín, por tanto, suponía un seguro contra la intromisión de cualquiera en | el reducido grupo de los instruidos universitariamente, a la vez que podía servir en la lucha contra el intrusismo profesional (GUTIÉRREZ / CHABÁS 2002: 248/249).

A este respecto, cabría hacer algunas observaciones, que en este caso se inspiran en HAMEL (2007), quien —escribiendo en inglés, con táctica empleada también por los escritores llamados postcoloniales— descubre lo que hay detrás de esa lengua. Que el idioma que marca la pauta en la

investigación en general sea el inglés responde a una realidad que se pasa fácilmente por alto: la idea del inglés es una metonimia, porque se refiere esencialmente a los Estados Unidos, y los fabricantes de los índices de citas y de las revistas bibliográficas son empresas privadas (HAMEL 2007 63 y 66-67). Se da la paradoja de considerar que la mejor investigación se hace en ese idioma y por científicos de aquel país al tiempo que ese país y esos científicos son ignorantes supinos de lo que se hace en otros lugares, sencillamente porque son incapaces de entender al otro apoyados en el axioma de que ellos son superiores (TOURAINE 2005: 292).

Por lo que yo sé, está por calcular el ahorro en dinero contante y sonante que les supone a los anglófonos escribir en su lengua en vez de tener que invertir tiempo, dinero y esfuerzo en aprender otra(s). Tampoco está calculado el beneficio económico y de prestigio académico que deriva del hecho de exponer las ideas en la lengua dominante. Lo que es un hecho innegable es que existe un cierto oligopolio anglosajón en el elenco de conferenciantes invitados a los congresos internacionales (HAMEL 2007: 66). De ese oligopolio, extensivo igualmente a las publicaciones, se desprende que tiene mucha más facilidad para publicar alguien que escribe directamente en inglés que quien lo hace en otro idioma, aunque la calidad de lo que escribe sea igual o inferior. Si MCLUHAN dijo aquello de que el medio es el mensaje, lingüísticamente el medio es «el inglés» y el mensaje es «contenido bueno», cuando, precisamente el hecho de que se publique con mayor facilidad supone el hecho, innegable también, de que mucho de lo que se publica en inglés no tiene buena calidad:

> […] *there is a huge amount of low quality work being published in English, given the sheer numbers of publications and the economic interests of publishing houses* (HAMEL 2007: 68).

Es decir, que se puede ser idiota también en inglés, e incluso en varias lenguas a la vez, como ironiza COHEN al referirse a una intérprete de la Sociedad de Naciones: [...] *une jeune interprète, idiote en quatre langues* (COHEN 1968: 235).

Eppur si muove

Me proponía al principio de estas líneas «cepillar la historia a contrapelo» y creo que entre los diversos meandros por los que ha discurrido el texto han quedado puestas algunas balizas para guiar la reflexión. Por ejemplo,

ese pelo que hay que cepillar es a veces el «pelo de la dehesa» que se les nota a algunos precisamente al tratar de utilizar un discurso ajeno porque es el dominante. Un personaje de una novela de MARANI, *L'interprete*, dice:

> *Le lingue sono come lo spazzolino da denti: ognuno dovrebbe mettersi in bocca soltanto il proprio. È una questione di igiene, di buona educazione* (2004: 16).

Detrás del idioma hay mucho más que palabras, de modo que esa supeditación tiene consecuencias de gran alcance para la forma de hacer ciencia e investigación.

Parece por lo visto en estas páginas que «el Otro» ha estado ahí al lado prácticamente toda la historia, lo mismo que nosotros hemos sido y somos «los otros» cuando, por ocio o por negocio, traspasamos nuestras fronteras. La dialéctica interlingüe e intercultural, con o sin presencia de traductores e intérpretes profesionales o aficionados, no tiene, pues, solución de continuidad a lo largo de nuestra historia. Cuando los habitantes locales construían puentes y calzadas en época de los romanos, tuvo que haber personas con conocimiento de los idiomas de las dos partes que tendieron también los puentes simbólicos que les permitieron entenderse para bien o para mal. Al mismo tiempo que los moriscos recién convertidos siguen hablando árabe y necesitan predicadores cristianos que los catequicen en su lengua o intérpretes que les ayuden a hacer testamento en territorios de Valencia, Murcia o Andalucía en los siglos XVI y XVII, hay también predicadores e intérpretes que utilizan lenguas tales como el tagalog, el guaraní o el náhuatl, por citar sólo algunas de las más conocidas, en lugares como Filipinas, Paraguay o México.

De modo que las sociedades multiculturales son seguramente tan viejas como el hombre. Que sea en estos momentos cuando se habla del choque o de la alianza, según quienes sean los emisores del discurso, de las civilizaciones parece desconocer que, por ejemplo, a comienzos del siglo XII estaba prevista la figura del alfaqueque en el Fuero de Salamanca o que en nuestro país han convivido siempre hablantes de diferentes idiomas, que se han entendido mejor o peor entre sí. Aludir en estos momentos a unos rasgos definitorios de lo que significa ser español, para que los inmigrantes sepan a qué atenerse, como ha propuesto algún partido no precisamente minoritario, contradice lo que señalaba Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO en 1548 y que sigue teniendo plena vigencia: «E así de esta

manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes». Es más, como ha dicho TOURAINE (2005: 172), en las sociedades contemporáneas […] *nous sommes de plus en plus composés de fragments d'identités différentes*. Añado que, entre esos fragmentos de la identidad, está el componente de la comprensión y de la traducción del otro. *Nous sommes tous des traducteurs*, dice KADARÉ en la obra citada.

Aunque la mayor parte de la comunicación interlingüe e intercultural es, incluso en nuestros días, de carácter pragmático, han existido a lo largo de la historia de nuestro país relaciones formales que requerían la presencia institucional de intermediarios entre lenguas y culturas, cuya comparecencia llegó a estar regulada de forma muy detallada en los códigos legislativos de la Edad Media y de la Edad Moderna. Si uno de los defectos que posee el ser humano es el de olvidar su pasado, una de sus virtudes es la de enmendar los errores. Lo que proponemos aquí es que se reflexione sobre esta cuestión y que no se olvide que nuestro país tuvo un modelo vigente de regulación de las relaciones entre culturas diferentes aquí y allá durante siglos y abarcando extensiones que superan con mucho la superficie que hoy tiene la Unión Europea, sin los medios de comunicación ni las tecnologías contemporáneas. Tener en cuenta estas consideraciones puede ayudar a plantear mejor la forma en la que se enfoca en nuestro país la comunicación con los extranjeros, que componen un porcentaje nada despreciable de la población.

El multilingüismo debería ser, pues, algo más que una cartera de la Comisión Europea. Es la toma de conciencia de que el Otro puede tener algo que decir(nos) y no le entendemos a menos que hagamos el esfuerzo por nuestra parte de querer entenderlo. Esto se aplica a la realidad social que nos rodea y, más concretamente, al mundo académico y de la investigación.

> […] *Plurilingualism entails a view of intercultural communication where one's own position or academic standpoint recognises that other perspectives and procedures are also part of the possible world knowledge; or, to put it another way, that other valid positions and knowledge bases exist that may be formulated in terms of different languages, discourse structures and cultural model that define research paradigms* (HAMEL 2007: 67).

Acostumbrados como estamos a utilizar bibliografía en inglés, nuestra propia investigación suele desconocer lo que hemos hecho en el pasado y

los textos están tan plagados de citas de obras en inglés que parece que necesitamos establecer un cambio de código, por no hablar de diglosia, donde lo importante se dice en inglés y la glosa de ello se hace en español. Esto, aplicado a los estudios postcoloniales, que tienen que ver con la traducción y la interpretación, nos debería animar a reflexionar sobre lo que significa de hegemonía geoestratégica de unos y sometimiento colonial de otros.

Cierro a partir de lo dicho al principio, cuando presentaba la noticia del secuestro del pesquero español, apuntando al doble espejismo. Parece no existir la conciencia de la dificultad de comunicación entre lenguas y culturas distintas a tenor de la elisión de esos detalles en las noticias, y, como somos duros de oído a ese respecto, seguimos abrigando la cándida ilusión de que todos nos entendemos con tal de subir la voz. Pero al tiempo que le gritamos al inmigrante laboral, aunque no sea sordo, porque no nos entiende, y lo tratamos como a bárbaro, en el sentido clásico de este vocablo, por no comprender nuestra lengua, aguzamos el oído hasta con trompetilla imaginaria ante lo que se dice o escribe en inglés aunque sean trivialidades.

Obras citadas

ABAD MERINO, Mercedes (2005-2006) «Intérpretes latentes y patentes en el período morisco (1501-1568). Del medio oral al medio escrito», 9-23 en *Miscelánea Medieval Murciana* XXIX-XXX.

BALLIU, Christian (2005) *Les confidents du sérail. Les interprètes français du Levant à l'époque classique*, École de Traducteurs et d'Interprètes de Beyrouth, Université Saint-Joseph, Beirut.

BAROJA, Pío (1973 [1901]) *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*, Caro Raggio, Madrid.

BENNETT, Karen (2007) «Epistemicide! The Tale of a Predatory Discourse», 151-169 en Sonia CUNICO / Jeremy MUNDAY *infra*.

BOWEN, Margareta (1994) «Negotiations to End the Spanish-American War», 73-81 en M. SNELL-HORNBY *et al. infra*.

CASTÁN LANASPA, Guillermo (2000) *Política económica y poder político. Moneda y fisco en el reinado de Alfonso X el Sabio*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

CHABÁS, José *et al.* eds. (2002) *Translating Science. 2nd International Conference on Specialized Translation*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

COHEN, A (1968) *Belle du seigneur*, Gallimard, París.

CUESTA FERNÁNDEZ, Raimundo (2007) *Los deberes de la memoria en la educación*, Ministerio de Educación y Ciencia / Editorial Octaedro, Barcelona.

CUNICO, Sonia / Jeremy MUNDAY eds. *Translation and Ideology. Encounters and Clashes* en *The Translator* 13.2.

DE SWAAN, Abram (2001) *Words of the World*, Blackwell, Oxford.

DOYLE, A. Conan (1893) *The Greek Interpreter* [consultado en diciembre de 2005 en <http://www.eastoftheweb.com/short-stories/Ubooks/GreeInte.shtml>].

FERIA GARCÍA, Manuel C. (2007) «El Tratado hispano-marroquí de amistad y comercio de 1767 en el punto de mira del traductor (II). Intervención de traductores e intérpretes: daguerrotipo de la trujamanería dieciochesca», 5-44 en *Sendebar* 18.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (2001 [1548]) *Historia general y natural de las Indias* [citado en Ricardo PIQUERAS ed. 100).

GARCÍA MERCADAL, José (1999) *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, tomo II: recopilación, traducción, introducción al siglo XVII y notas, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca.

GONZÁLEZ, Luis / Pollux HERNÚÑEZ coords. (2008) *Traducción: contacto y contagio, Actas del III Congreso «El español, lengua de traducción», 12-14 de julio de 2006, Puebla (México)*, Esletra, Bruselas.

GUTIÉRREZ, Bertha M. / CHABÁS, José (2002) «El lenguaje científico en los primeros impresos de carácter astronómico y médico en castellano», 239-250 en José CHABÁS *et al. supra*.

HAMEL, Rainer Enrique (2007) «The Dominance of English in the International Scientific Periodical Literature and the Future of Language Use in Science», 53-71 en *AILA Review* 20.

HOERDER, Dirk *et al.* eds. (2005) *Negotiating Transcultural Lives. Belongings and Social Capital Among Youth in Comparative Perspective*, V&R Unipress, Gotinga.

IGARTUA, Juan José / Carlos MUÑIZ eds. (2007) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

KADARE, Ismail / Denis FERNANDEZ RECATALA (2003) *Les quatre interprètes*, Stock, París.

KARTUNNEN, Frances (1994) *Between Worlds. Interpreters, Guides and Survivors*, Rutgers University Press, New Brunswick, Nueva Jersey.

MANGADO MARTÍNEZ, J. Javier / Ana PONCE DE LEÓN ELIZONDO (2007) *El léxico específico de Alberite*, Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Alberite / Fundación Dinastía Vivanco, Universidad de La Rioja, Logroño.

MANSILLA, Lucio V. (1959 [1877]) *Una excursión a los indios ranqueles*, estudio preliminar de Mariano DE VEDIA Y MITRE. Ediciones Estrada, Buenos Aires.

NAVARRO, Fernando A. (2008) «La anglización del español: mucho más allá de *bypass*, *piercing*, *test*, *airbag*, *container* y *spa*», 213-232 en Luis GONZÁLEZ / Pollux HERNÚÑEZ *supra*.

PIQUERAS, Ricardo ed. (2001) *La conquista de América. Antología del pensamiento de Indias*, Península, Barcelona.

RAFAEL, Vicente L. (1993) *Contracting Colonialism. Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule*, Duke University Press, Durhan / Londres.

RATTO, Silvia (2005) «Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires (primera mitad del siglo XIX)», 25 páginas sin paginar en *Mundo Agrario, Revista de estudios rurales* 5,10, primer semestre, Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata.

SNELL HORNBY, M. / F. PÖCHHACKER / K. KAINDL eds. (1994) *Translation Studies: An Interdiscipline*, Benjamins Translation Library 2, Viena.

TODOROV, Tzvetan (1987) *La conquista de América. La cuestión del otro* (traducción de Flora BOTTON BURLÁ), Siglo XXI, México.

TOURAINE, Alain (2005) *Un nouveau paradigme. Pour comprendre le monde d'aujourd'hui*, Fayard, París.

VIEZZI, Mauricio (2004) *Denominazione proprie e traduzione,* Edizioni Universitarie di Lettere, Economia, Diritto, Milán.

VINCENT, Bernard (1993-1994) «Reflexión documentada sobre el uso del árabe y las lenguas románicas en la España de los moriscos (ss. XVI-XVII)», 731-748 en *Sharq-al-Andalus* 10-11 (Homenaje a María Jesús Rubiera Mata).

ZARROUK, Mourad (2002) *España y sus traductores en Marruecos (1859-1936)*, Universidad Autónoma de Madrid [tesis doctoral; texto completo en Jean DELISLE / Gilbert LAFOND *Histoire de la Traduction - History of Translation*, cd-rom, Universidad de Ottawa, s. d.].